



ASEQROO

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE
GESTIÓN FINANCIERA
H. PODER JUDICIAL

CUARTO TRIMESTRE 2024

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA H. PODER JUDICIAL

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **H. Poder Judicial**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, el **H. Poder Judicial**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El H. Poder Judicial, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	1,785,381.05	0.00	1,785,381.05	1,785,381.05	(1,785,381.05)	0.0
Aprovechamientos	0.00	43,105,706.76	0.00	43,105,706.76	37,375,713.55	(37,375,713.55)	0.0
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	296.67	0.00	296.67	296.67	(296.67)	0.0
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	985,000,001.00	976,222,135.57	985,000,001.00	976,222,135.57	962,371,717.57	22,628,283.43	97.70
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$985,000,001.00	\$1,021,113,520.05	\$985,000,001.00	\$1,021,113,520.05	\$1,001,533,108.84	\$(16,533,107.84)	101.68

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$1,001,533,108.84**, con el ingreso estimado acumulado del mismo período con un importe de **\$985,000,001.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2024, se alcanzó en un **101.68%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, "Productos financieros generados en las Instituciones Bancarias"; **Aprovechamientos**, "Ampliaciones presupuestales provenientes del Fondo para el Mejoramiento, mismas que tienen por objeto fortalecer las actividades Jurisdiccionales y Administrativas. Éstas ampliaciones corresponden principalmente a diversas capacitaciones, adquisición de equipos de cómputo, así como gastos inherentes a la Maestría en Derecho Civil y Familiar, Derecho Penal Adversarial, obra pública, entre otros"; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, "depósitos excedentes en comprobaciones de gastos"; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, "el capítulo 6000 Inversión Pública correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Edos. y del Distrito Federal (FASP) 2024 tuvo una reducción presupuestal por \$8,777,865.43 y pendiente por recaudar del capítulo 1000 Servicios Personales la cantidad de \$13,850,418.00, correspondiente a la segunda parte de aguinaldo 2024". **(Figura 1)**

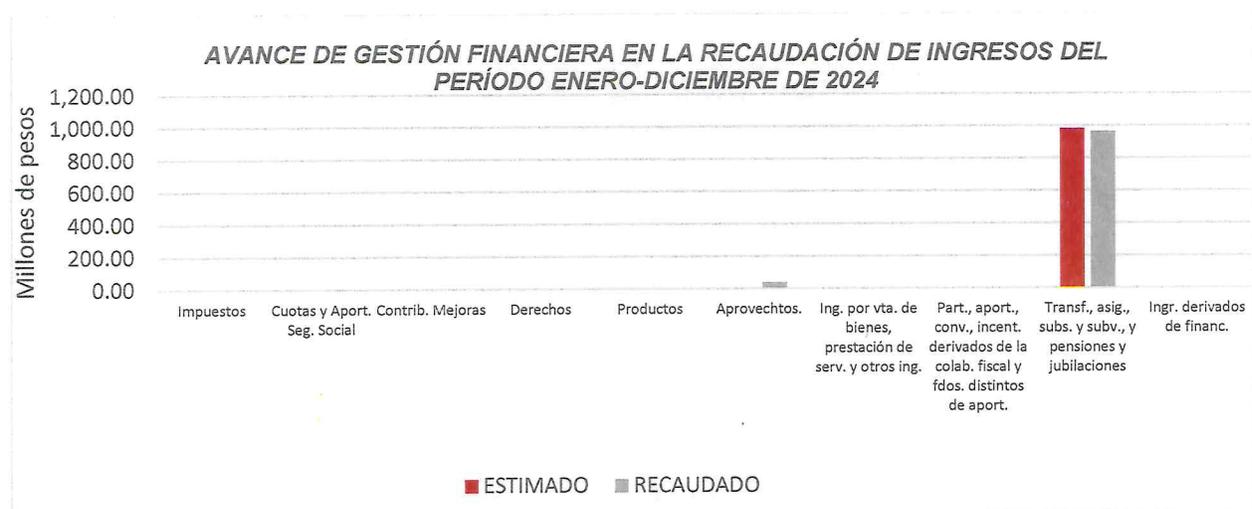


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El H. Poder Judicial, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2024 la cantidad de \$ 1,001,533,108.84, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de \$ 985,000,001.00, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el 101.68% del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. (Figuras 2 y 3)

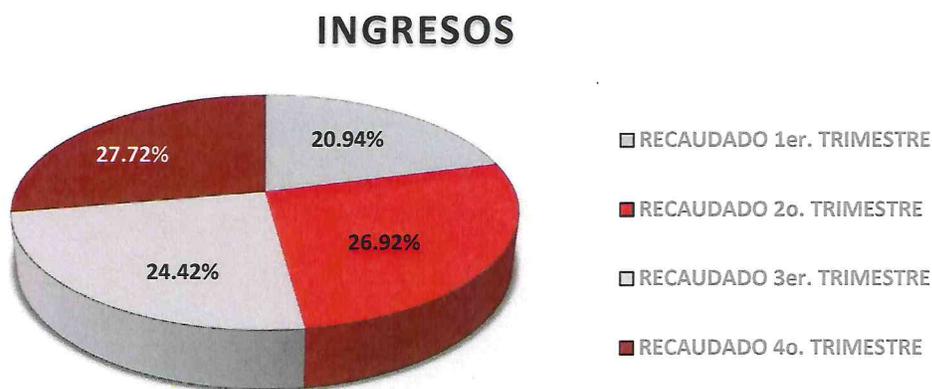


Figura 2



Figura 3

b) Egresos

El H. Poder Judicial, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$730,139,084.00	\$747,764,821.04	\$730,139,084.00	\$747,764,821.04	\$727,076,757.83	\$20,688,063.21	97.23
Materiales y suministros	51,678,015.00	57,128,869.58	51,678,015.00	57,128,869.58	46,185,285.09	10,943,584.49	80.84
Servicios generales	97,010,557.00	126,983,485.16	97,010,557.00	126,983,485.16	115,698,784.04	11,284,701.12	91.11
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	53,399,026.00	60,093,359.24	53,399,026.00	60,093,359.24	50,170,659.80	9,922,699.44	83.49
Inversión pública	52,773,319.00	55,258,514.52	52,773,319.00	55,258,514.52	55,254,195.41	4,319.11	99.99
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$985,000,001.00	\$1,047,229,049.54	\$985,000,001.00	\$1,047,229,049.54	\$994,385,682.17	\$52,843,367.37	94.95

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$994,385,682.17**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$1,047,229,049.54** deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2024, se aplicaron en un **94.95%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “en este Capítulo se observa un Egreso Devengado menor, comparado con el Egreso Modificado, debido a los compromisos pendientes de pago que se tienen que cubrir posterior al cierre del mes como los Impuestos, SAR, cuotas del ISSSTE, etc.”; **Materiales y suministros**, “se refleja un importe devengado menor con respecto al modificado, derivado de que, los

montos que se proyectaron en contratos, fueron menor a los que se tenían considerados. La variación derivada que los proveedores no realizan las entregas en tiempo y forma de la documentación, además, se realiza la revisión y análisis de los entregables, mismos que son cotejados con los contratos”; **Servicios generales**, “se refleja un importe devengado menor con respecto al modificado, derivado de que, los montos que se proyectaron en contratos, fueron menores a los que se tenían considerados. Debido a que, se vigila que los proveedores cumplan con las cláusulas establecidas en los contratos”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “se refleja un importe devengado menor con respecto al modificado, derivado de que, los montos que se proyectaron en contratos, fueron menor a los que se tenían considerados. La variación derivada que los proveedores no realizan las entregas en tiempo y forma de la documentación, además, se realiza la revisión y análisis de los entregables, mismos que son cotejados con los contratos”; e **Inversión pública**, “se concluyó con las obras que se tenían programadas”. **(Figura 4)**

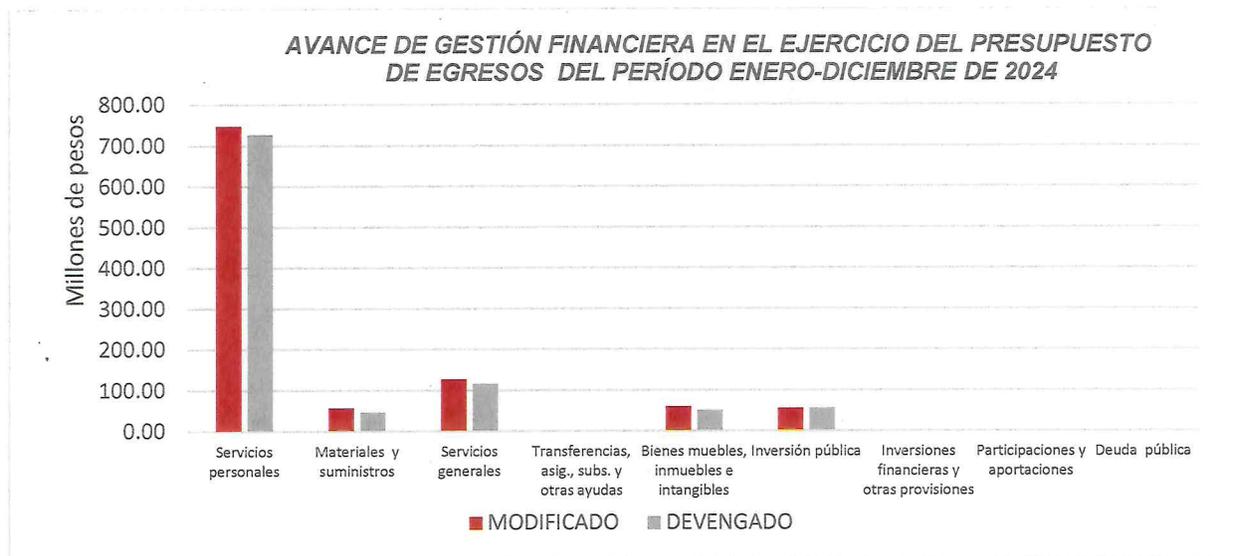


Figura 4

Handwritten signature in blue ink.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El H. Poder Judicial, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2024 la cantidad de **\$994,385,682.17** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$1,047,229,049.54**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **94.95%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal.

(Figura 5)

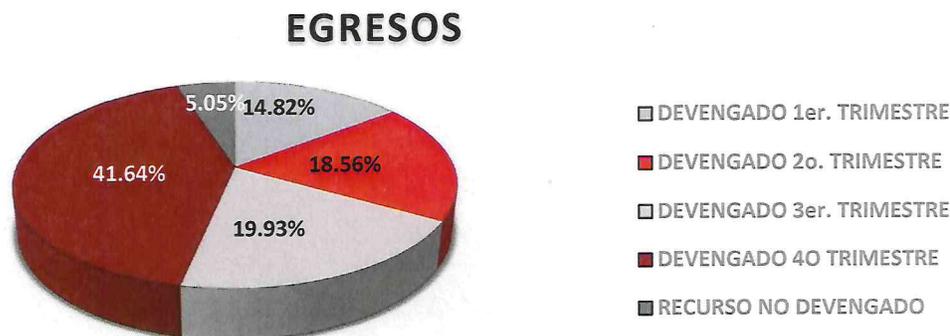


Figura 5

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El H. Poder Judicial, reporta como presupuesto total (aprobado o modificado) la cantidad de **\$1,047,229,049.54**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **PP01 – Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 7 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de **\$629,359,813.79**

- **PP02 – Programa de Mejora de la Gestión** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$417,869,235.75

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



El H. Poder Judicial, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PP01 - Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho en Quintana Roo mediante la consolidación de los mecanismos alternativos de solución de controversias para aumentar la efectividad de las resoluciones en los asuntos jurídicos en el Estado de Quintana Roo de manera pronta y expedita	Porcentaje sobre el número de personas mayores de 18 años que identifica a los Jueces y considera muy efectivo o algo efectivo el trabajo de éstos.	Ascendente	Anual	2.38	No	0.00	0.00	0.00	47.30	-15.54%	-15.54%
						0.00	0.00	0.00	56.00		
P - Los asuntos de controversia jurídica en el Estado de Quintana Roo presentan alta efectividad en su resolución	Tasa de efectividad en la impartición de justicia	Ascendente	Anual	3.64	No	0.00	0.00	0.00	8,247.00	30.00%	824.45%
						0.00	0.00	0.00	27,481.00		
C01 - Oportuna atención de controversias jurídicas en las materias civil, mercantil, familiar, laboral, adolescentes y penal realizado	Porcentaje de asuntos resueltos	Ascendente	Trimestral	28,481.00	Si	7,395.00	7,918.00	10,845.00	3,909.00	54.90%	105.57%
						7,121.00	7,120.00	7,120.00	7,120.00		
C02 - Cultura de la Legalidad en la ciudadanía fortalecida	Porcentaje de interacciones alcanzadas en redes sociales	Ascendente	Trimestral	240,000.00	Si	84,213.00	91,479.00	100,108.00	229,675.00	382.79%	210.61%
						60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP01 - Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C03 - Modernización tecnológica e innovación jurisdiccional implementada	Porcentaje de aprovechamiento tecnológico	Ascendente	Trimestral	24.00	Si	6.00	6.00	6.00	6.00	100.00%	100.00%
						6.00	6.00	6.00	6.00		
C04 - Marco normativo de los Derechos Humanos con acceso a la Justicia implementado	Porcentaje de implementación del marco normativo	Ascendente	Trimestral	700.00	Si	171.00	149.00	219.00	348.00	188.11%	126.71%
						165.00	175.00	175.00	185.00		
C05 - Sistema Institucional de Archivo operando	Porcentaje de expedientes de los archivos de trámite registrados electrónicamente en el SIGAR	Ascendente	Trimestral	42,000.00	Si	20,438.00	24,849.00	26,756.00	34,503.00	328.60%	335.83%
						10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00		
C06 - Tribunales de Justicia Laboral funcionales y eficientes	Porcentaje de reportes trimestrales de los Tribunales en funcionamiento	Ascendente	Trimestral	4.00	Si	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
						1.00	1.00	1.00	1.00		
C07 - Justicia Civil y Familiar Oral Consolidada	Porcentaje de reportes de asuntos resueltos en materia Civil y Familiar oral	Ascendente	Semestral	2.00	Si	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00%	100.00%
						0.00	1.00	0.00	1.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **-15.54%** con respecto a la meta programada anual. La entidad comenta que "Percepción sobre el desempeño de las autoridades de seguridad pública y justicia (INEGI)".

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **54.90%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que "este indicador logra superarse como resultado de las acciones de mejora continua que se vienen implementando".
- **Componente 02:** se reporta un avance del **382.79%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que "se rebasó la meta, como resultado del incremento de las acciones de información a nuestros usuarios".

- **Componente 03:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se cumplió el objetivo de la meta establecida, con base en le ejecución del programa de trabajo para el período”.
- **Componente 04:** se reporta un avance del **188.11%** con respecto a la meta programada. La entidad explica que “se completaron las acciones prioritarias y se realizaron algunas adicionales en el tercer trimestre de 2024 para el fortalecimiento del marco normativo.”.
- **Componente 05:** se reporta un avance del **328.60%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “la operación plena alcanzada por el nuevo sistema electrónico de archivo, ha permitido superar las metas establecidas”.
- **Componente 06:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “se tienen resultados positivos en el funcionamiento del sistema de justicia en materia de reforma laboral”.
- **Componente 07:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “se logra la meta programada para el cuarto trimestre del año 2024.”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP02 - Programa de Mejora de la Gestión									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a impulsar la modernización de la Administración e Impartición de Justicia en el Estado de Quintana Roo; optimizando el manejo y organización de los recursos que se administran para el logro de los objetivos establecidos mediante la mejora de la gestión administrativa en apego a los principios de legalidad, honradez, economía, eficacia, transparencia y rendición de cuentas	Índice subnacional de mejora regulatoria	Ascendente	Anual	1.60	No	0.00	0.00	0.00	38.50	2,406.25%	2,406.25%
						0.00	0.00	0.00	1.60		
P - La ciudadanía cuenta con una administración de justicia eficiente, moderna y transparente	Porcentaje de acciones de mejora implementados	Ascendente	Anual	20.00	No	0.00	0.00	0.00	20.00	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	20.00		
C01 - Planeación estratégica del gasto público implementada mediante la adopción del Presupuesto basado en Resultado	Porcentaje de implementación del PBR	Ascendente	Semestral	5.00	Si	0.00	2.00	2.00	1.00	100.00%	100.00%
						0.00	2.00	2.00	1.00		
C02 - Procesos y procedimientos fortalecidos	Porcentaje de implementación de acciones de mejora	Ascendente	Trimestral	60.00	Si	20.00	18.00	21.00	878.00	5,853%	1,561.67%
						15.00	15.00	15.00	15.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP02 - Programa de Mejora de la Gestión										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
C03 mejorada	Infraestructura	Porcentaje de cumplimiento del Plan anual de obra y mantenimiento	Ascendente	Trimestral	618.00	Si	190.00	346.00	16.00	84.00	90.32%	102.91%
							185.00	170.00	170.00	93.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **2,406.25%** con respecto a la meta programada anual. La entidad manifiesta el “Indicador del subíndice de gobiernos del Instituto Mexicano de Competitividad hasta el último trimestre del 2024”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “las acciones programadas para el período se completaron satisfactoriamente en la implementación del PbR.”.
- **Componente 02:** se reporta un avance del **5,853.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “se supera la meta de acciones de mejora en el trimestre ante la importancia de seguir contando con procesos eficientes al centro de la institución”.
- **Componente 03:** se reporta un avance del **90.32%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se cumplió el avance del plan debido al uso eficiente y racional de los recursos disponibles en el cuarto trimestre”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **H. Poder Judicial**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo



Handwritten signature in blue ink



Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo